

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 11 de junio de 1979.-

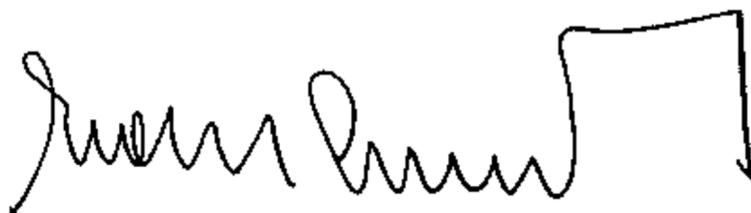
Visto el presente expediente Nº 257.233/79 y sus agregados del registro de la Subsecretaría de Administración, / por los cuales el Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 2 de Mendoza solicita autorización para proceder a contratar el servicio de reparación y mantenimiento de dos ascensores marca Otis instalados en el inmueble sito en la Avenida España 1425, de conformidad con lo establecido en el Art. 56, Inciso 3º, Apartado g) de la Ley de Contabilidad y teniendo en cuenta lo dispuesto por Acordada Nº 31/77;

SE RESUELVE:

1º) Aprobar la contratación directa / con la firma "Otis S.A" -con intervención de la Subsecretaría de Administración- por la reparación y mantenimiento de referencia, de acuerdo a su presupuesto obrante a fs. 4/5 y por el importe total de PESOS: DOS MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL (\$ 2.555.000.-).

2º) Imputar el presente gasto a la Cuenta "Honorarios y Retribuciones a Terceros" (1-05-002-1-12-1220-230) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1979.-

3º) Regístrese y devuélvanse a la citada Subsecretaría, a sus efectos.-



EDUARDO D. CRAVIOTTO
SECRETARIO DE LA CORTE SUPREMA DE
JUSTICIA DE LA NACION